

# SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 03 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: MIERCOLES 03/03/2011.

HORA 10,15 HORAS

LUGAR : SALA DE SESIONES

PRESIDE : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES

SECRETARIA : ANA HUENCHULAF VASQUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL Y

**DE CONCEJO** 

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES

**SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ** 

SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA

SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD

SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO

SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

PASRTICIPANTES : SRTA. PATRICIA MEYNET ROBLES

**ADMINISTRADORA MUNICIPAL** 

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE Q.

JEFA ADMINISTRACION Y FINANZAS

**CARLO ZANETTI CACERES** 

DIDECO



SRA. MARIA ESPAÑA, PRESIDENTA: Sres. Concejales, muy buenos días, nuevamente por el solo ministerio de la Ley me toca presidir esta Reunión de Concejo Extraordinaria citada, para hoy día Jueves 03 de Marzo, siendo las 10,15 horas, se da por abierta la Sesión en el nombre de Dios.

Según la tabla tenemos lectura de Actas anteriores, hay pendientes, Actas Nº 30, Nº 31, Nº 32 del año 2010, 1 y 2 del 2011.

Solicito a los Sres. Concejales, si dar o no por leída, el Acta 30 en primer lugar. ¿Puede tomar la votación, Srta. Ana?.

SRTA, ANA: Lectura del Acta 30

SR. SANDOVAL: Por leída SR. PADILLA: Sí, por leída SR. SOUGARRET: Por leída SR. GUTIERREZ: Por leída SR. AREVALO: Sí, por leída SRA. Ma. ESPAÑA.: Por leída

#### Por unanimidad se da por leída el Acta Extraordinarias Nº 30

SRA. Ma. ESPAÑA, PDTA.: ¿Alguna objeción, Sres. Concejales, al Acta Nº30?. Tomaríamos la votación, por favor.

SRTA. ANA: Toma la votación.

SR. SANDOVAL: No SR. PADILLA: No SR. SOUGARRET: No SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: No

SRA. Ma. ESPAÑA.: Apruebo

#### Por unanimidad se aprueba el Acta Extraordinarias Nº 30, sin modificaciones

SRA. Ma. ESPAÑA.: Continuamos con el acta N°31 se da por leída Sres. concejales

SRTA. ANA: Tomo la votación:

SR. SANDOVAL: Si, por leída SR. PADILLA: Si por leída SR. SOUGARRET: Por leída SR. GUTIERREZ: Por leída SR. AREVALO: Si por leída SRA. Ma. ESPAÑA.: Por Leída

### Por unanimidad se da por leída el Acta Extraordinaria N°31

SRA. Ma. ESPAÑA.: ¿Alguna objeción con el acta N°31 Sres. Concejales?.

SRTA. ANA: Tomo la votación:

SR. SANDOVAL: Aprueba sin modificaciones

SR. PADILLA: Si, aprueba SR. SOUGARRET: Si

SR. GUTIERREZ: Si, apruebo



SR. AREVALO: Si, apruebo SRA. Ma. ESPAÑA.: Apruebo

#### Por unanimidad se aprueba el Acta N°31, sin modificaciones

SRA. Ma. ESPAÑA.: Luego continuamos Sres. Concejal con el Acta N°32, se da

por leída.

SRTA. ANA: Tomo la votación:

SR. SANDOVAL: Si la apruebo por leída

SR. PADILLA: Si, por leída SR. SOUGARRET: Si SR. GUTIERREZ: Si SR. AREVALO: Si

SRA. Ma. ESPAÑA.: Apruebo

## Por unanimidad se da por leída el acta extraordinaria N°32

SRA. Ma. ESPAÑA.: Alguna objeción que hacerle al Acta N°32 del año 2010.

Hagamos la votación, por favor.

SRTA. ANA: Toma la votación

SR. SANDOVAL : Si, la apruebo SR. PADILLA : Si, apruebo SR. SOUGARRET: Apruebo SR. GUTIERREZ: Apruebo SR. AREVALO: Si, la apruebo SRA. Ma. ESPAÑA.: Apruebo

## Por unanimidad sin modificaciones se aprueba el Acta Extraordinaria N°32

SRA. Ma. ESPAÑA.: Bueno, estando aprobadas, no cierto el Acta N°31 y N°32

del año 2010

Pregunto, a los Sres. concejales si ¿el Acta N°1 del 2011 que se da por leída?.

SR. SANDOVAL: Sí, por leída SR. PADILLA: Sí, por leída SR. SOUGARRET: Por leída SR. GUTIERREZ: Por leída SR. AREVALO: Sí, por leída SRA. Ma. ESPAÑA.: Por leída

### Por unanimidad se da por leída el Acta Nº1 del 2011

SRA. Ma. ESPAÑA: Sres. Concejales hay alguna objeción que hacer al Acta N°1.

SR. GUTIERREZ: Sra. Presidenta, quiero señalar que el acuerdo Nº 5 es tan importante para nosotros, ya cumplió sus 15 días y no se informó al Concejo las licitaciones que pedíamos de los buses para Fiestas Patrias, sólo el Nº 5, pasaron los 15 días, nada más.

SRA. Ma. ESPAÑA.: ¿Alguna otra objeción Sres. Concejales?.

SRTA. ANA: Tomo la votación

SR. SANDOVAL: Sí, la apruebo



SR. PADILLA: Sí, la apruebo

SR. SOUGARRET: Sí

SR. GUTIERREZ: Sí, la apruebo

SR. AREVALO: Sí

SRA. Ma. ESPAÑA: La apruebo con la objeción que hacia el colega Gutiérrez con

respecto a la observación.

SR. GUTIERREZ: La apruebo con la observación señalada SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo con la observación del colega.

Se aprueba por unanimidad, sin modificaciones el acta extraordinaria Nº 1

SRA. Ma. ESPAÑA: Bien Sres. Concejales y por último tenemos el Acta N° 2 del año 2011 de Reuniones Extraordinaria.

SRTA. ANA: ¿Lectura?

SR. SANDOVAL: La doy por leida

SR. PADILLA: Por leída SR. SOUGARRET: Por leída SR. GUTIERREZ: Por leída

SR. AREVALO: Por leida y sin objeción

SRA. Ma. ESPAÑA: Por Leída

Por unanimidad se da por leída el Acta Extraordinaria N°2

SRTA. ANA: Modificaciones al Acta Extraordinaria N°2.

SR. SANDOVAL: No SR. PADILLA: No SR. SOUGARRET: No SR. SOUGARRET: No SR. GUTIERREZ: No SR. AREVALO: No SRA. Ma. ESPAÑA: No

# Por unanimidad se aprueba el Acta Extraordinaria N°2, sin modificaciones.

SRA. Ma. ESPAÑA: Esta reunión fue sólo para dirimir una votación.

Bien Sres. Concejales el segundo punto de la tabla tenemos "Votación de la Tercera Modificación Presupuestaria año 2011". Tenemos con nosotros a la Jefa de Finanzas, Srta. Silvia Pailahueque, a quien invito a la mesa, por favor.

SR. GUTIERREZ: ¿Sra. Presidenta, será posible que el DIDECO participe de la Reunión?.

SRTA. SILVIA: Yo recién fui a preguntar, como no estaba el Sr. Alcalde, quien presenta la Proposición de Modificación Presupuestaria es el Alcalde, nosotros somos los Técnicos, producto de esto fui a ver si se encontraba, me dicen que no se encuentra, pedí a la Administradora, si ella va ha representar al Alcalde quien tiene que defender el Presupuesto y me dice que ella va saliendo en Comisión de Servicio, no se, es conveniente que debería haber estado alguien que representara al alcalde, yo soy el Técnico y es probable que yo tenga que defender como siempre lo he hecho, en lo Técnico. Ayer quedo pendiente una información, la traía, porque pensaba que estaba el Sr. Alcalde, pero, no sé, por eso quería preguntarle a la Administradora, que la documentación que ayer no alcancé a entregar, porque eran más de las 5 y media, ya era un cuarto para las seis, al final ellos ya se habían retirado todos y la verdad es que él ya había



retirado la documentación a Finanzas y estaba en nuestra Oficina. Tengo la documentación a la que ayer se refirió el Concejo, por el cual necesitaba antecedentes para la toma de decisión de la Segunda Preposición.

SRA. Ma. ESPAÑA: Srta. Silvia, si no esta el Sr. Alcalde, está el Sr. DIDECO y quien también está a cargo de la JUNJI es la Sra. Roxana Suazo, no cierto, como Asistente Social.

SRTA. SILVIA: Yo no soy la persona indica de decir qué funcionarios tiene que venir, lo único que tengo que ver que venga alguien que lo haga bien, pero no tengo inconveniente de explicar, pero los Sres. Concejales necesitan la presencia del DIDECO.

SRA. SRA. Ma. ESPAÑA: Yo antes que nada, quisiera Sres. Concejales, solicitar una Reunión Extraordinaria para ver el problema de las Salas Cunas, porque de eso se trata esta Modificación Presupuestaria. A mí me saltan muchas dudas porque no se le han cancelado los sueldos a los Profesionales, porque se han rechazado las rendiciones de cuentas, qué pasa con el material comprado en las Salas Cunas, a mi me gustaría que revisáramos los contratos de las Salas Cunas de los funcionarios, inventarios de las Salas Cunas, imposiciones de los materiales, destinos de los recursos, saber quién es el responsable, el Jefe Directo, de estos Profesionales se dice que es DIDECO, se dice que es la Asistente Social y ahí es donde me gustaría ver el Decreto de nombramiento de estos profesionales; si no hay Decreto estaríamos usurpando esa función, quisiera pedir un Acuerdo para que en está Reunión Extraordinaria debería estar presente el DIDECO, Asistente Social, que es la Sra. Roxana Suazo y la Jefa de Finanzas. También, se han gastado platas de las Salas Cunas, materiales que se han comprado y están en otros Departamentos, por lo que deseo aclarar, porque la gente en la calle dice una cosa, ojala sean rumores, pero yo necesito aclarar porque estamos hablando de millones, de millones que ingresan a nuestra Comuna para ser invertidos en los niños que van hacer el futuro de nuestra Comuna.

SR. SANDOVAL: Sra. Presidenta, independiente que vengan personas de la JUNJI, yo preferiría que el Concejo se apersonara en las dependencias de la JUNJI, en Temuco para ver estas situaciones. Otra vez estamos en la misma disyuntiva, se le deja la decisión al Concejo para que aprueben estos fondos y realmente la persona que es la responsable, por supuesto que es el Departamento de Desarrollo Comunitario, de él dependen las Asistentes Sociales, por lo tanto es Don Carlo Zanetti es él quien tiene que responder en este Concejo con respecto a esta Tercera Proposición de Modificación Presupuestaria, eso es lo que yo le sugiero, pues cada Colega tendrá su opinión.

SRA. Ma. ESPAÑA: Por eso, ofrezco la palabra. Yo tengo aquí en mis manos Informe que acusan de Anomalía de la Sala Cuna, tengo acusaciones para la Sra. Loreto González, que es la Encargada de la JUNJI, tengo Facturas, que les están sacando fotocopias que les voy hacer entrega a cada Concejal.

Ayer se dijeron dos personas que estuvieron acá en el Concejo, que cuál era nuestra misión, qué hacíamos nosotros, nuestra misión es fiscalizar, por mi parte eso es lo que he hecho y también quiero hacer participe a todos los ustedes Colegas, entregándoles está información.

Ofrezco la palabra Sres. Concejales.



SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, necesito que me a aclare una duda que tengo, a la Jefe de Finanzas, ¿con qué dineros se pagaron los sueldos en el mes de Enero a los funcionarios de las Salas Cunas?, porque hasta el momento la JUNJI no ha depositado para enero ni febrero. Quisiera saber si ya están gastando dinero que no ha sido aprobado por el Concejo.

SRTA. SILVIA: La Sala Cuna se pagó con los saldos de los recursos de transferencias de la JUN JI, producto de una reunión que sostuvo con la Sra. de Sala Cuna, la Directora Regional; el DIDECO elaboró un Informe lo entrego al Sr. Alcalde y el Sr. Alcalde nos dio la orden de cancelar con esos fondos. Esos fondos al 31 de Diciembre debieron devolverse a la JUNJI, porque todo fondo que no se gaste tiene que devolverse a la JUNJI, considerando este problema que mientras la municipalidad no rinda cuenta y no devuelva los fondos, la JUNJI no va ha traspasar los recursos, considerando que se esta produciendo un problema laboral, un problema económico para el municipio; bueno nos dieron la orden para cancelar estas platas.

La Unidad de Administración y Finanzas, advirtió en su oportunidad de la preocupación durante todo el año de todos estos programas incluido los programas de la JUNJI, por eso era conveniente, es conveniente que el DIDECO estuviera acá para que diera las indicaciones, lo que les dije Yo, a los Sres. Concejales, que era conveniente que estuviera el Sr. Alcalde, en su defecto quien subroga al Alcalde, la Administradora, pero les dije que estaba en Comisión de Servicio y que no podía estar, porque este día, porque ayer quedo pendiente y el Sr. Alcalde autorizó entregar el comprobante de un gasto que se hizo con respecto al Aniversario, él ayer lo autorizo y lo mando a buscar, pero el funcionario se había retirado porque eran un cuarto para las seis, yo en estos momentos lo traje, porque ayer se tomo la decisión. Lo otro, como él no estaba yo pedí que viniera alguien porque yo técnicamente puedo defender el presupuesto, pero en este caso para ser entrega de este documento (Srta. Administradora, a Zanetti le vamos a decir inmediatamente que suba) porque ayer lo autorizo el Alcalde a entregar. Sra. Presidenta, como está la Srta. Administradora acá yo les voy a entregar el documento original, que lo tengo que retirar, efectivamente ayer no lo pudimos entregar por los motivos dados.

SRA. Ma. ESPAÑA: Efectivamente, yo tengo los documentos originales, donde está la Factura Nº00005, de Don Sergio Osvaldo Ulloa Rodríguez, por un monto de \$19millones 5mil pesos, emitida el 04 de Febrero del año 2011, a nombre de la Ilustre Municipalidad de Ercilla.

SR. AREVALO: Habría que sacarle una fotocopia.

SRTA. SILVIA: Srta. Secretaria como lo solicita el Concejal Arévalo, a requerimiento de él.

SR. AREVALO: Sí, fotocopia para tener nosotros. Ya sabemos que el original existe.

SR. GUTIERREZ:, El primer lugar, no está timbrada por Servicio de Impuestos Internos y en segundo lugar está enmendado el Egreso 119.

SR. SANDOVAL: La Factura tiene que estar firmada por Servicio de Impuestos Internos. Como van a estar exenta.

SR. AREVALO: Son Exentas las de espectáculos y movilización y no se timbran.



SR. SANDOVAL: No pagan IVA.

SR.GUTIERREZ: Pero cobraron.

SRTA. SILVIA: Yo puedo decir como experiencia referente a las Facturas. Me recuerdo una vez que había una Factura, que la objetamos nosotros como Finanzas para un Pago, aparentemente no estaba timbrada para nosotros, hicimos las consultas a Impuestos Internos, Angol y no se notaba el timbre en el original pero en el talonario estaba timbrado, entonces, Impuestos Internos nos dijo a nosotros que estaba timbrado.

Puede que a lo mejor ahí no se vea, porque puede haber ocurrido lo mismo, pero Yo, lo cuento como experiencia lo que ocurrió y yo consulté en su oportunidad, hace artos años atrás y estaba timbrado.

SR. GUITIERREZ: Srta. Silvia, porque se enmendó el Ingreso 119 y está con borrador y se le cambio al 123 adelante. ¿Quién hizo eso?.

SRTA. SILVIA: Bueno, ahí, habría que consultar a Tesorería que fue lo que ocurrió, que emitan un Certificado, de porque tienen diferentes numeración los Egresos.

SR. GUTIERREZ: A estos documentos se le podría sacar fotocopia, por favor, porque hay una falsificación de instrumento público.

SRTA. SILVIA: Me gustaría que tomaran un Acuerdo sí, como el Sr. Alcalde lo autorizo y el Sr. Arévalo pide fotocopia de la documentación y el Sr. Gutiérrez.

SR. GUTIERREZ: No tienen nada que esconder, el Alcalde lo dijo, estamos en nuestra labor de fiscalización y este documento es público, entonces no se porque tenemos que tomar acuerdo.

SRTA. SILVIA: Yo, les contesto, disculpe, antes de, es consultar, porque como les cuento nosotros tuvimos esa experiencia yo consulte en esa oportunidad y las Facturas efectivamente estaban timbradas a lo mejor se puede consultar igual.

SR. GUTIERREZ: El original no está timbrado, eso está claro, hoy día al menos no está.

SRA. Ma. ESPAÑA: De todas maneras, la Srta. Silvia nos esta haciendo una sugerencia o una advertencia, como se llame, se consulte en Impuestos Internos, no cuesta nada de llamar de acá y consultar en Impuestos Internos.

SRTA. SILVIA: Pero, por escrito se pueden hacer las consultas, porque nunca dan respuesta de inmediato (Sr. Sandoval, debe ser por escrito, porque por teléfono no), sí porque nunca se da respuesta por teléfono (Sr. Arévalo, Impuestos Internos por teléfono no los van a responder, lo ideal sería ir allá).

SRA. Ma. ESPAÑA: Tomaríamos el Acuerdo, entonces.

SR. GUTIERREZ: Pero, sí está autorizado desde ayer, sí tenemos que tener acceso a la información, Yo, no sé para que Acuerdo, si necesitamos fotocopias nada más.



SR. SANDOVAL: Es más que nada más para respaldar a Silvia, para que nos entregue el documento.

SR. GUTIERREZ: Sí la Srta. Silvia cuenta con lo que ayer se ha dicho, y ayer estuvo el Alcalde, que pidió que nos entregara la documentación.

SRA. Ma. ESPAÑA: Sí, ella puso en conocimiento de esta situación, fue porque el Sr. Alcalde, le dijo a ella en Reunión Ordinaria de Concejo que se fuera a buscar la Factura, lamentablemente ayer no se pudo traer esa Factura, porque parece que la tenía Don Ervin Jerez, por lo que dijo la Srta. Silvia.

SRTA. SILVIA: Lo había entregado a Finanzas y ayer era como un cuarto para las seis y el personal ya se había retirado.

SRA. Ma. ESPAÑA: Y es importante sacarle una fotocopia, porque si está enmendado un documento (Sr. Gutiérrez, un Egreso está enmendado, y alguien lo hizo). Entonces tomemos el Acuerdo Srta. Ana.

SR. GUTIERREZ: Quiero contarles, que yo lo saque del Mercado Público, y por lo tanto, esto está en el Mercado Público, y hay una falsificación de un instrumento público de un funcionario, eso yo no lo voy ha dejar pasar, por eso necesito fotocopia.

SRA. Ma. ESPAÑA: Está con nosotros Don Carlo Zanetti, representante de las Salas Cunas de la Comuna nuestra.

Nosotros tenemos muchas dudas Sr. Zanetti, usted podría pasar a la mesa por favor, porque hay algunos Concejales que le quieren hacer algunas consultas. ¿Yo no se si el Alcalde esta acá, porque no vendría al Concejo?.

SR. ZANETTI: Está en una Reunión en Temuco.

SRA. Ma ESPAÑA: Sres. Concejales, ofrezco la palabra.

SR. SOUGARRET: Mi duda es la siguiente: La Sala Cuna me parece mucho que empezó a funcionar el año 2006, ¿como se hizo el 2006, el 2007, 2008 y el 2009, cuando funcionarios de la Sala Cuna presentaban Licencias y nunca se presento al Concejo una Modificación Presupuestaria para suplir los supuestos menos ingresos por devolución de Licencias Médicas?, es la primera vez que pasa este año. A mí, me parece extraño esto, ahora devuelven menos dineros por Licencias Médicas ¿como lo hacían antiguamente?.

SR. ZANETTI: Sra. Presidenta, referente a eso, esta acá la Srta. Silvia quien ella lleva más tiempo trabajando y es la persona responsable de hacer lo que era las rendiciones de cuenta, efectivamente el Concejal ha dicho que desde el momento que empezó a funcionar la Sala Cuna como la Pichi Agñe Kuyen, esta Sala Cuna se hacían las rendiciones de la misma manera que se venían haciendo hasta noviembre del año 2010. En noviembre del 2010 a la Sra. Silvia, la persona Encargada de la JUNJI de la Rendición, le dice que no es la manera correcta de hacerla, razón que a nosotros todos los años anteriores nos habían dicho que estaban bien, y eso, nos provocó lo que dice el Concejal que ahora nos están pidiendo el reintegro de una funcionaria que estuvo durante casi todo el año con Licencia y que nosotros lo rendíamos de una determinada forma y que no era la forma correcta, pero, es un tema de cambio de criterio de la forma de revisar las cuentas de la JUNJI, los que nos perjudicó a nosotros, si nos hubiesen dicho en



ese momento de que mes de mes a mes, y además las rendiciones se aprueban de mes a mes para que llegue la remesa el mes siguiente, la de enero tiene que estar aprobada para que se deposite lo de febrero y así se venia haciendo mes a mes y cuando llegamos a noviembre nos dicen que se venia haciendo mal en consecuencia que estaban diciendo que lo que se había hecho años anteriores también, sin ni siquiera aplicar el mismo criterio estarían diciendo que está todo malo, afortunadamente nos están pidiendo solamente el reintegro de lo que es el año 2010.

SRA. Ma. ESPAÑA: Esto se dice por las licencias

SR. ZANETTI: Por las Rendiciones de Cuentas que es la razón por la que nosotros le estamos solicitando la suplementación de la Cuenta.

SRA. MARIA ESPAÑA: Yo también tengo un Certificado de Licencia, por Leila y no es tan así. Una consulta Sr. Zanetti, ¿quién es la otra persona que esta a cargo a parte de usted?

SR. ZANETTI: La Sra, Roxana Suazo.

SRA. Ma. ESPAÑA.: ¿Ella, está Decretada?.

SR. ZANETTI: Sí Señora.

SRA. Ma. ESPAÑA: Lo pregunto, porque si no hay Decreto, estaría usurpado funciones, pero si hay Decreto, está bien.

Yo, le había dicho a mis Colegas que queríamos una Reunión Extraordinaria para aclarar toda esta situación que viene aconteciendo, yo tengo Informe de anomalías de la Sala Cuna, en lo que respecta al Sueldo del Mes de Febrero, no se ha cancelado.

SR. ZANETTI: No, no, porque el mes de febrero estamos todavía antes de los cinco días.

SRA. Ma. ESPAÑA: Claro y los contratos que están establecidos que deben ser cancelados los primeros 5 días hábiles del mes.

SR. ZANETTI: Bueno, por lo mismo Concejales, estamos solicitando al Concejo la Modificación Presupuestaria, para nosotros poder reintegrar los dineros que tenemos pendiente del año 2010, donde nosotros podríamos entrar ya al normal funcionamiento de la Sala de Cuna, que eso fue lo que nos complico, es lo que preguntaba el Concejal Sougarret, se refería eso, de que había un problema en la rendición de cuenta que no nos aceptaría la misma la rendición de cuenta, como lo veníamos haciendo históricamente, y ahora nos dicen de que no se puede hacer de la misma forma que lo hacíamos.

SRA. Ma. ESPAÑA: Durante el año en curso JUNJI depositó una remesa de \$43.713.750 pesos por lo cual no se ha abastecido el establecimiento con el material necesario para trabajar y así entregar un servicio de calidad a los niños y madres que trabajan, no se obtuvo material didáctico, falta de material de aseo, durante muchas ocasiones se le solicitó a los apoderados confort y toalla nova es más por ser un establecimiento que acoge a niños con vulnerabilidad y madres que trabajan, no se le pueden pedir absolutamente nada ya que todo corre por cuenta de la JUNJI.



SR. PADILLA: Presidenta, Yo, no creo que aquí ocurra eso, y es un tema que no debería de tocarlo tampoco, me imagino Yo veo que las platas de la JUNJI las ocuparon en otra cosa y ese el tema, de que hoy día no han podido rendir cuenta.

SRA. Ma. ESPAÑA:¿Esa es su percepción Concejal?

SR. PADILLA: ¡Sí, esa es mi percepción!, porque nos están pidiendo plata del presupuesto municipal para tapar un hoyo que lo hicieron ellos, nosotros no hemos cometido ningún error, acá nos están pidiendo sacar plata del Presupuesto y esto después ¡no va ingresar al presupuesto municipal!, si estas platas ya las gastaron, ¿en qué la gastaron?, eso es lo que hay que buscar ahora, si vemos aquí todo esto está certificado, el tema es, que se gastaron las platas y las platas se gastaron en otras cosas y aquí vienen poco mas a llorarnos a nosotros para que le solucionemos un problema que cometieron ellos y Yo creo que ya esta bueno de que el Concejo tenga que estar arreglando estas cosas, los errores o malversaciones que se pueden haber hecho sin nosotros siquiera saber donde están las platas.

SRA. Ma. ESPAÑA: Hay un Convenio para el funcionamiento del Jardín Infantil con transferencias de fondo en la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Municipalidad de Ercilla, que se convocó el 14 de diciembre de 2006

SR. ZANETTI: Claro, donde el Convenio dice: Que, si no existieran los recursos el Municipio se compromete con este Convenio a entregarlos.

SRA. Ma. ESPAÑA: Pero han existido los fondos Sr. Zanetti.

SR. PADILLA: Los fondos siempre han estado, siempre ha sobrado plata de los fondos que llegan, al menos del tiempo que estoy yo aquí, siempre los fondos se han rendido anualmente y las platas han sobrado, así que esta vez no se que paso.

SR. ZANETTI: Pero Concejal, vuelvo a explicar nuevamente, me parece que no quedaría suficiente claro o no hablé bien o no estaba escuchando, ya le explique la razón el porque la JUNJI nos está rechazando la Rendiciones de Cuentas que fue por las licencias medicas y está la Jefa de Finanzas que es la Encargada de hacer las Rendiciones de Cuenta.

SRA. Ma. ESPAÑA: Pero, no es tan así, que es por las licencias Médicas Sr. Zanetti.

SR. ZANETTI: ¿Porque es lo que es entonces?, discúlpeme, están los Informes de la JUNJI de porque razón nos están rechazando las Rendiciones, acá nosotros estamos convocados a la Reunión para ver la Modificación Presupuestaria de la Sala Cuna, se supone que estamos explicando las razones y donde dice: Que hay un déficit provocado por el no reintegro por la mala rendición o la equivocada rendición de las Licencias Médicas de una de las funcionaria o dos funcionarias, no recuerdo y esta la razón que nos está provocando el déficit y por eso le estamos solicitando la Modificación Presupuestaria.

SR. GUTIERREZ: Sr. DIDECO, voy a partir pidiéndole inmediatamente que a la brevedad posible, nos haga llegar lo que pedí hace por mucho tiempo, que son los Ingresos reales por las Salas Cunas, cuántos niños son, si están infladas las



matrículas para poder ganar más, todo este tema me importa, cuanto es lo que egresa, para mí este tema es absolutamente fundamental, lo segundo: yo estoy consciente que realmente hay problema con las Licencias, es un problema que se viene arrastrando, sabe lo que dicen los Sres. Concejales DIDECO, no es lo único, Yo hice las consultas ayer a la JUNJI y la verdad que hay Rendiciones Pendientes y rechazadas porque están muy mal presentada y Yo no entiendo y no quiero considerar lo que dijo el Sr. José Padilla, sería doloroso para nosotros ver que platas que están destinada a los niños estén siendo usadas para otros fines, eso se llama Malversación de Fondos Públicos, por ahí se dice que se gastó un millón de pesos en los Juegos Inflables para la Comuna, dineros que fueron sacado de esa arca, a mí, me gustaría saber si fue así y que respaldo hay sobre eso, de tal manera que esta situación la JUNJI la tiene clara y Yo, hoy día acabo de pedir una Reunión con la comisión del Cuerpo de Concejales con la Directora y con Don Víctor Padilla, para que esto se vea a fondo, porque la JUNJI tiene clarita la película de lo que pasó, pero nosotros no, entonces, Yo, llamo al Cuerpo de Concejales a que esto se rechace hoy día, porque también estamos esperando a la Asociación o Agrupación de Funcionarios que tienen muchos reclamos que hacer, que acá no los han leído y lo van a seguir haciendo, por este mal funcionamiento. Esto es delicado porque repercute en los niños, es delicado porque nadie trabaja gratis y si no hay sueldo algo pasa, entonces, Yo, le pediría que hiciéramos una Reunión mas adelante, porque nosotros nos vamos a reunir yo creo que a mas tardar mañana en la JUNJI, para saber la realidad de lo que está ocurriendo acá, eso es lo que Yo quiero, que quede claro, porque aquí usted señala: "finalmente dice un documento agradeceré informar que la JUNJI no ingresará remesa 2011 a ninguna Sala Cuna, hasta que no se efectúen los Ingresos de los saldos pendientes, aquí tiene razón, hay saldos pendientes de Licencias", hay más, que son mas graves a mi juicio y ustedes no lo han dicho a nosotros y Yo, quiero llegar hasta el fondo del asunto porque esto no puede seguir ocurriendo, si nosotros tenemos una cantidad de niños por los cuales la JUNJI nos paga muy buena plata, por ahí tengo el valor por niño \$162.000 pesos.

SRA. Ma. ESPAÑA: \$110.000 pesos, \$187.000 y más.

SR. GUTIERREZ: Por eso, no puede ser que falten recursos, no puede ser y no puede ser que se estén usando esos recursos para comprar aparatos o instrumentos para otra oficina que no corresponde, eso es malversación de fondos públicos.

SRA. Ma. ESPAÑA: En el nivel medio mayor \$ 62.680 pesos por cada niño.

SR. GUTIERREZ: Entonces, Yo, les diría, que si no somos capaces de entregar la información aquí en este concejo nosotros nos vamos a ver en la obligación de seguir los conductos regulares, Yo, no voy a aprobar ningún recurso hasta que tenga clarito el tema de las Salas Cunas.

SRA. Ma. ESPAÑA: Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales si hay alguna consulta más que hacerle al Sr. DIDEDO.

Yo, por mi parte quisiera preguntarle qué pasa con las Salas Cunas que todavía no se han entregado. La sala cuna de Pidima, esta abierta, hay maestros, no se si estarán alojando, cuando viajo por el camino de la carretera antigua, he visto luz en la Sala Cuna de Pidima, donde se esta edificando la población Santa Marcela.

SR. ZANETTI: En este momento, las Salas Cunas están próximas a que se entreguen, mientras que una vez no se arregle todo lo que es el tema de la



remesa 2010, no se nos va a autorizar el funcionamiento en la de Galvarino la urbana y la de Temucuicui. Hace unos días atrás nada más, salió lo que es la Resolución del Nivel Medio de la Sala Cuna de Pailahueque y lo que es Pidima, Chacaico y Chequenco, están las carpetas ingresadas a la JUNJI donde la misma JUNJI es la que tramita ante la autoridad sanitaria el certificado del tema ambiental que es necesario para que el empresario cobre su 7% y a nosotros se nos de lo que se llama la cuota cero la que es para comprar el mobiliario o sea en este momento mientras no se termine ese tramite que lo esta siendo ante la autoridad sanitaria nosotros no tenemos nada.

SRA. Ma. ESPAÑA:¿Porque esta siendo ocupada la Sala Cuna de Pidima?.

SR. ZANETTI: La Sala Cuna mientras no sea del Municipio ya que todavía está a cargo de la Empresa Contratista y no tenga la documentación al día, ellos nos hacen entrega a nosotros.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo he pasado a las 6 de la mañana y doce la noche y esa Sala Cuna está con luz, por eso va mi pregunta.

SR. ZANETTI: Una vez que nos entreguen las llaves, nosotros nos hacemos responsables de ahí en adelante.

SRA. Ma. ESPAÑA: Antes de empezar a edificar esas casas, esa Sala Cuna estaba con llave, estaba el portón con llave, ahora no, por eso iba mi pregunta.

SR. ZANETTI: Estando cerrada o no, el responsable es el Contratista mientras no nos hagan la entrega.

SR. GUTIERREZ: ¿No han sido entregadas al Municipio las Salas Cunas?.

SR. ZANNETI: No, solamente las que Yo les estoy diciendo, la que nosotros tenemos recepcionada y la que ya se cobro la cuota cero para comprar el mobiliario es la de Galvarino y la de Temucuicui, pero ni siquiera podemos hacer contratación del personal, mientras no tengamos solucionados el tema del 2010.

SRA. Ma. ESPAÑA: Bien Sres. Concejales, alguna consulta más.

SRTA. SILVIA: Mientras el Municipio no devuelva los dineros, no se van a hacer transferencias, por lo tanto van hacer impagos lo que se está provocando, aparte del daño Psicológico en las Funcionarias, porque está mal, porque cualquier persona que no se le entregue su sueldo obviamente va a reclamar, se está provocando las multas, los intereses, se están caducando pólizas de seguros, se esta provocando varias situaciones que el Municipio es el responsable, no la JUNJI, porque la JUNJI entrego los recursos de transferencia, producto de eso para solucionar el problema considerando que a nosotros nos va a llegar unos recursos de la compensación de las viviendas, nosotros estamos dando solución a este caso específicamente el de Ercilla, porque, como hubo una Funcionaria que estuvo harto tiempo con Licencia y como venía de años anteriores el Municipio debería pagarle su sueldo, porque a todo Titular se le debe pagar pero a su reemplazante el Municipio o el Empleador que en este caso es la Municipalidad es el que tiene que a sumir ese costo. Como lo dijo el Sr. Zanetti, más o menos en Octubre la JUNJI nos rechazo todas las Rendiciones de Cuentas, donde se incluía el pago de la Parvularia y se provocó toda esta situación, nosotros, debíamos en su oportunidad haber hecho un fondito común para haber ido pagando estos a las



otras personas y se fue sacando de los recursos de transferencias, porque hay un factor bien importante de que las Isapres, el COMPIN se demora mucho en entregar los subsidios laborales que mas o menos es un desfase de dos meses mas o menos y cuando hay estos casos es mucho más. Cuando hay Licencias específicamente lo de la Srta. Parvularia, en el cual ha tenido varias Licencias atrasadas, el deber del Municipio es no pagarle pero que hace uno o el común de los Funcionarios, se le rechaza o se le reduce de su Licencia y el trabajador hace su apelación y generalmente la Isapres acepta las apelaciones, por eso es que en este Municipio hemos tomado el criterio de irle pagando, no deberíamos pagar hasta que el Funcionario no aclare su situación, pero si es con esta Funcionaria, tiene que ser con todos los Funcionarios que administra el Municipio, eso es por un lado, el caso de Pailahueque, hay un excedente que quedo el 31 de Diciembre, esos recursos hay que devolverlos, fondos que no se ocupen se devuelve, no es el caso de Ercilla, porque Ercilla los recursos están gastados, por eso a mí me preocupa mucho porque nosotros, bueno, Finanzas, no sabe que decisión tomar, ¿declarar las imposiciones?, ¿pagar?, como el mes de Enero tuvimos que poner en el Portal para pagar, pero lamentablemente, si hubiéremos declarado, mientras no se entreguen los recursos, no vamos a poder tomar una decisión y que es lo que se hizo, fuimos con la Sra. Roxana y el Dideco a explicar el problema que teníamos ante la JUNJI, al Director y estaba Don Víctor Padilla, nosotros le dijimos que la decisión que íbamos a tomar mientras tanto el Municipio aportaba para este Programa, la Srta. nos escucho pero no los dio respuesta que ocupáramos los fondos, ella en base a la presentación que nosotros le decíamos, ella iba hacer las consultas a Santiago, porque ella no tenía facultad para respondernos, hasta este minuto tengo entendido que no ha respondido, producto de este Informe y además la presentación que hicieron los Funcionarios de la Contraloría, esa misma información se le iba a hacer entrega al Contralor y al Sr. Alcalde, en el cual DIDECO elaboro un Informe, planteando lo mismo que les estoy diciendo Yo y el Sr. Alcalde nos ordenó el pago a Finanzas, bueno ya estamos llegando hasta este extremo porque la verdad es que Finanzas ha estado requiriendo que haya una persona exclusivamente para que este haciendo un seguimiento de esto, que nos dijeron el año pasado habiendo más de tres salas cunas, que nos autoricen una persona administrativa, por eso que Roxana a mediado de año asumió, bueno, pero ella por otras circunstancias, también se interesó en el tema en el cual ha estado colaborando al DIDECO, obviamente que a estas alturas, por ser una situación tan especial ya Yo he dejado de lado seguir informando porque ya ha escapado de mis funciones porque Yo no estoy para estar regularizando estas situaciones, además, Yo lo advertí en su oportunidad ahora que otro se haga otro cargo de regularizar toda esta situación, porque todo recae en nosotros porque los Funcionarios vienen a hablar con nosotros y producto de eso estamos presentando una solución que de esos siete millones destinarlos para nosotros entregarle esos recurso a la JUNJI, y ellos nos entregan la transferencia de Enero y Febrero, de los dos meses.

SR. SOUGARRET: ¿Por \$500.000, cuánto es lo que devuelve la Isapre por Licencia?.

SRTA. SILVIA: Más o menos un 80%.Y ahí se produce como una perdida, si el Municipio Contratara a un reemplazante con el mismo valor ya el Municipio debería hacerse cargo de la diferencia, por eso es urgente y necesario que nosotros tenemos que tener este fondo acumulado para ir salvando esta situación, mientras tanto nos van llegando los fondos de las Isapres o del COMPIN.

SR. SOUGARRET: La Directora que estaba con Licencia, ¿cuánto ganaba ella?.



SRTA. SILVIA: Su costo mensual es más o menos como \$610.000.-pesos.

SR. SOUGARRET: ¿Cuánto le están pagando a la reemplazante?.

SRTA. SILVIA: No recuerdo, pero todo está en los informes.

SR. SOUGARRET: ¿Sería lo mismo o sería menos e un 80%?.

SRTA. SILVIA: Debería ser lo mismo, o como un 80% o menos. Pero se ha venido Contratando a las Personas a Honorarios, porque no por el Código del Trabajo, porque al contratarlo dos o tres veces seguido pasa ha ser Contrato Indefinido, entonces como sabemos que estas personas están haciendo reemplazo la sugerencia que nos dan de la JUNJI que se hagan mediante Contratos a Honorarios.

SR. SOUGARRET: Si ya no estas contratando por el mismo servicio, sino a Honorarios, entonces no existiría esa pérdida.

SRTA. SILVIA: No, no debería. No es que sea pérdida sino que lo que ocurre es que la JUNJI no acepta de que nosotros hayamos pagado con fondos de transferencia los sueldos de la Persona que estaba con Licencia, pero sí es un deber del Empleador de que al Funcionario se le haya que tenido que pagar cien por ciento de sus remuneraciones.

SR. AREVALO: No es una ilegalidad de haberle pagado, lo que hay es un mal acto administrativo de parte de la Municipalidad, no descuidando el tema de la Funcionaria sino que el Funcionario debería haberse ceñido por las reglas señaladas de la JUNJI, no haberse pagado.

SRTA. SILVIA: Exactamente, el error de nosotros fue el no haberlo hecho con anticipación para haber tenido los fondos.

SR. SOUGARRET: Si una persona gana \$500.00 pesos, el Titular y el reemplazante que contratan le pagan M\$350 ó M\$400 claro que existe pérdida y Yo me pregunto no están en una Caja de Compensación los funcionarios de la Sala Cuna, como sucede por ejemplo con Educación y Salud.

SRTA SILVIA: Sala Cuna, No.

SR. SOUGARRET: Porque no se hace eso, porque ahí la Caja de Compensación, que devuelve y reintegra las Licencias.

SRTA. SILVIA: Es que estos son Recursos de Transferencias, no son Fondos propios del Municipio.

SRA. Ma. ESPAÑA: Una consulta ¿Porqué acá dice Saldo Fondos a reintegrar JUNJI año 2010 por \$4.243.839.-

SRTA. SILVIA: Esa es la discusión no se cómo emplear el termino ellos nos están pidiendo que devolvamos esos recursos porque no acepta de que nosotros hayamos pagado con fondos de transferencia. Yo no estoy de acuerdo con la JUNJI porque al particular hay que pagarle su sueldo obviamente que la JUNJI dice: El Empleador tendrá que ver de donde sacan los recursos, el Municipio



tendrá que aportarles mientras tengan ese dinero y donde nos rechazaron esto se produjo este problema, como le decía deberíamos haberlo hecho con anterioridad, haberlo puesto en conocimiento al Concejo, lo que el año 2009 no ocurrió así, habían Licencias y fueron aceptadas, Yo recurrí en dos oportunidades, una vez con la Sra. Roxana y en la segunda instancia recurrí con la Srta. Jefe de Control.

SRA. Ma. ESPAÑA: Eso es lo malo Srta. Silvia, cuando no se le informa al Concejo y se llega a última hora con todas estas situaciones anómalas, porque en realidad nosotros como Concejales, tenemos que indagar, fiscalizar, ver y solicitar Informes a como de lugar porque aquí no los obtenemos, se da cuenta, entonces llegamos, no cierto a una Votación donde se debió obviar toda esta situación, si nosotros tuviéramos conocimiento de la legalidad y de la forma como se hace.

SR. GUTIERREZ: Yo no se que temor hay para ocultar información, es como que si alguien se está llevando la plata para un lado, Yo se que no es así, y si no es así, entonces, porqué hay tanto ocultamiento de la información, uno los entiende, porqué si el Alcalde quiere hacer uso de algunos recursos, porque el Alcalde es responsable de todo esto, en el fondo es él, conversa con los Concejales, sabe tenemos estos recursos queremos cambiarlo y hacer esta otra cosa, por eso hoy día y sigo insistiendo y porque las Funcionarias mismas con todo el dolor que están sufriendo, han dicho no aprobemos los recursos, mientras no esté claro y Yo, les voy hacer caso a la gente que esta ... (Srta. Silvia, ¿pero que Funcionaria a dicho eso?), Yo, me resguardo el derecho a saber que Funcionarias están pidiendo eso. Y no lo voy a aprobar por eso y porque voy a ir a la JUNJI, aunque sea solo, pero creo que los Colegas me van a apoyar para hacer un llamado a la verdad. Una cosa es la Licencia y ahí los voy apoyar para que regularice, pero otra cosa es los recursos que se han utilizado mal, yo creo que ahí, es como lo que dice el Concejal Padilla, que hay por ahí alguno y a eso no tenemos acceso, si nosotros le pedimos hoy día información a ustedes, ¡no va llegar!, porque pasan los 15 días y no llegan y entonces qué tenemos que hacer, buscar en otro lugar; entonces nos obligan a eso, porque, porque no los entregan, a mí me gustaría que el Sr. DIDECO me dijera sabe qué Sr. Gutiérrez o Sres. Concejales o Cuerpo de Concejales, porque así debería de ser, tanto ganamos el 2010 con todas las Salas Cunas, tanto gastamos y en esto gastamos y punto y nos falta esto otro.

SRTA. SILVIA: Es que no hay problemas que se pueda entregar ese detalle.

SR. ZANETTI: Perdón Sra. Presidenta, me gustaría aclararle porque usted anda el reintegro de la Isapre y es aclarar una cosa que parece que, por lo que me he dado cuenta no ha quedado clara, nosotros lo que la JUNJI nos está diciendo es que porque pagamos el reemplazante y el Titular con Fondos de Transferencia, lo que la JUNJI hubiese querido era que nosotros pagáramos el Titular con Fondos Municipales, No tenemos, porque si lo hubiésemos hecho, eso así para no hacer la malversación de fondos como lo que dice el Concejal, ahí sí que habría quedado una malversación de fondo, ustedes nos dicen ahora que hay una irregularidad, claro que hay una irregularidad en el sentido que era más irregular que no le pagáramos a las personas o que lo hiciéramos de la misma manera que lo veníamos haciendo durante el año 2006, 2007, 2008 y 2009, no se, donde está el error de la administración, donde está el error de Finanzas que decide pagar de esa manera que es la misma manera que se venía haciendo de atrás, por eso ahora, porque nos rechazan la Rendición, porque dicen que deberíamos de haber ocupado fondos vía transferencia, ese es el problema que hay y eso es lo que hubo, como está viendo debajo del agua, hay algunas cosas que parecen que no han quedado claras. A nosotros nos están pidiendo los reintegros de los dineros



de las Licencias, hay dos o tres observaciones que a través de otras cosas son mínimas, pero no, aquí el problema grave que tenemos nosotros es el de las Licencias y eso por favor que les quede claro.

SR. GUTIERREZ: A mí no me lo dijeron así y lo escuchó el Concejal Padilla, porque le puse el teléfono a él, el audio, entonces no es así, entonces Yo, me reservo la opinión de poder aclarar esto.

SR. ZANETTI: Ante el ajuste, si. Nosotros estamos aquí entregando la información de los que ustedes los están solicitando y estamos convocando, perdón, venimos al Concejo a solicitar una Modificación Presupuestaria, para poder salvar la situación y que nos puedan entregar los fondos de Enero y posiblemente después de Febrero, que podamos abrir las Salas Cunas y que lo hagamos, no sé, ahora queda la decisión de ustedes si lo consideran, si es suficiente o no la información, si necesitan más información, tienen que pedirla, pero no se qué más información desean saber ustedes, deberían saber que las rendiciones rechazadas las que tiene son mas que nada por, si dice que hablo con la persona de la JUNJI, me imagino Concejal que usted tendrá el resumen de lo mismo que tenemos nosotros, malamente podría decirnos que son más cosas.

SR. GUTIERREZ: Sabe Yo le voy a decir una cosa bien sincera, cuando hay ocultamiento de información los Concejales son los últimos que se enteran, fíjese, tuvieron todo el 2010 para poder calcular si en Enero o Febrero ustedes tenían las platas para pagar a los Funcionarios, algo muy simple que Yo, lo veo de afuera, cuantos niños tengo, cuando recursos tengo y que están pasando con las Licencia, cuanto me esta quedando, Yo, creo y le creo a José Padilla cuando dice sabe que antes quedaban recursos, Yo, creo que sí, Yo le diría qué pasó con Octubre, cuando llegaron las platas para Temucuicui, no cierto, y nosotros vinimos en Noviembre a fines de Noviembre con la Directora de la JUNJI a Temucuicui y ella dice Yo, les envie las platas en Octubre y ustedes no han hecho las compras, y ayer nuevamente sale Temucuicui que todavía no se rinde por ustedes las compras que hicieron, entonces a eso voy, que uno tiene que estar buscando cosas por otro lado. Aquí ustedes Sr. Carlo Zanetti, hay una compra a Don Cristian Vásquez Namber, Orden de Cornpra por \$865.000.-mil pesos. Fíjese que aquí hay un error administrativo o como se llame, Yo, me metí al Mercado Público y no pude encontrar esta Orden de Compra, alguien la saco, como dice él Sr., el Proveedor tiene que sacar esto, un error hubo, entonces Yo, digo y estos errores quién los asume, quien es el responsable del Mercado Público que cometió errores según el Sr. Nambra, porque no aparece la Orden de Compra si del mercado Público no es tan fácil de retirarla y son \$865.-Mil Pesos, entonces uno dice qué pasa aquí, se fija que hay una serie de datos que a mí me impiden poder votar hoy día en conciencia. Con todo el sufrimiento de las Colegas yo le digo Colegas Funcionarias y creo que nadie trabaja gratis, no podemos los Concejales aprobarles hoy día, cometeríamos un grave error. Yo, necesito más información una vez que nos llegue esa información, ustedes dirán aquí está mi voto, antes Yo no, muchos, muchos problemas ha habido y que desconocemos.

SRA. Ma. ESPAÑA: Alguna consulta Sres., Concejales. Ofrezco la palabra.

SR. GUTIERREZ: A mí me gustaría que quedara como Acuerdo ya que estamos tratando este tema, que se nos entregara el monto de Subvenciones del Año 2010, Nº de Alumnos y Gastos, para saber en que se gastó. Para saber que es lo que ocurre.



SRTA. SILVIA: Yo quiero decirles algo, disculpen, si nosotros nos retrasamos en entregar, Hoy día la Dirección de Administración y Finanzas no tiene personal, en Adquisiciones retiraron la Funcionaria, en segundo lugar la otra persona esta de vacaciones, en la Oficina de Recursos Humanos no hay personal, hay dos personas con Licencias Médicas, en Tesorería hay una persona que esta con vacaciones, un Funcionario en Contabilidad y hay otra persona que esta con vacaciones, por lo tanto, son como seis personas que no están en la Unidad. Ahora en marzo tenemos recarga de trabajo, por las Patentes y la Fiesta de Lourdes, estoy casi sola, la suscrita aún no ha podido salir de vacaciones, me he sentido tan responsable que no he querido salir porque de lo contario me iban a juzgar, que por culpa mía no se entrega la información, pero la Unidad de Finanzas, como siempre lo he estado diciendo no se si será para bien o para mal pero he tratado decir cuando las cosas están atrasadas y las razones por el cual están atrasada, se podía ver de que la Unidad iba a tener retraso de trabajo porque la Sra. Blidia estaba con más de dos meses fuera del Municipio, una porque estuvo con vacaciones, posteriormente tuvo un accidente que estuvo dos meses fuera, se solicitó personal de apoyo para que no ocurriera esto, tampoco se apoyó a esta unidad, también debo agradecer que el Sr. Barra, que pedimos el año antes pasado que por circunstancia de los momentos no se aprobó el ayudante que necesitábamos para que nos ayudara en la parte de Informática que sabe el Sr. Barra, este año lo propusimos, él está trabajando con nosotros, está tomando ritmo, con respecto a todo lo que es el sistema computacional, él ha estado en parte ha ayudado a trabajar con el Mercado Público, pero con mi clave porque él no está autorizado para trabajar, él conoce el sistema, pero él no puede ser, él está para trabajar con el sistema del SIFIM es el Sistema Financiero Municipal, que esa requiriendo todo el Municipio, de esa Información se extrae el Sistema Contable, el Balance de Ejecución Presupuestaria, el Detalle de Gastos, infinitos Informes que van a la Contraloría y a la Subdere para que tomen decisiones. Si la suscrita pidió un apoyo es para solucionar los problemas, no problemas sino el recargo de trabajo. Así que, si ahora quieren sacar el Personal, se va ir generando más desorden. Yo lo dejo bien claro, que si la información no llega en su oportunidad, como le dije el otro día, que no teníamos personal, para entregarles la información que ustedes necesitan, pero es fácil como estamos en Red el DIDECO igual puede sacar la información, a través de la Red que está la Contabilidad, el Detalle de Ingresos y de Gastos.

SRA. Ma. ESPAÑA: Srta. Silvia, ahora que usted alude al traspaso de la Jefa de Adquisiciones, la Sra. Luz Moreno, que se hizo en esos días cuando a ella la trasladaron para ser la Secretaria del Concejo, que hizo la ASEMUCH defendiendo a una excelente profesional como es la Sra. Luz, a una persona que ha sido muy recta en toda situación ¿Porqué la sacaron de ahí imagínese y la trajeron a la Sala del Concejo?, en este período de Concejal hemos tenido tres Secretarias, a veces no hemos tenido a nadie, cual es el problema si usted fue su Jefa Directa, porqué en ese entonces no la defendió, porque la Sra. Luz era su brazo derecho, pienso Yo, hoy día ella está asumiendo un papel que no le corresponde, que está tratando de ponerse al día, porque bueno, con lo inteligente que es ella, lueguito se va ha poner al tanto, pero la Sra., Luz, no debería estar aquí en el Concejo, la Sra. Luz debería estar en Adquisiciones.

SRTA. SILVIA: Bueno, Yo, no soy la persona en darle la respuesta el porque la sacaron y es de conocimiento público que a la suscrita no se le toma el parecer, pero sí, cuando tienen que regularizar algo ahí si que recurren y poco menos cuestionan, pero no quiero seguir hablando de eso.



SR. PADILLA: Para seguir haciendo los chamullos, está bien, por eso la sacaron de ahí.

SRTA. SILVIA: Yo, lo que tengo entendido que la Administración Municipal, como le dije tendrá que mandar a otra persona a mi Unidad, porque no es que van a sacar al Sr. Barra y lo van a suplir en las Adquisiciones. En Adquisiciones tiene que haber una persona con responsabilidad administrativa, podrán colaborar las personas, apoyar y ver, porque es parte de las Finanzas es parte de la Administración Municipal, pero yo tengo entendido que lo estarán estudiando e irá a llegar en su minuto el documento o el Decreto que Funcionario se le va traspasar para Finanzas, porque en otros Departamentos hay gente que está siendo financiados con otros fondos, lamentablemente la parte administrativa de Contabilidad no puede llegar cualquier persona. Últimamente, han llegado muchos recursos a la Municipalidad, muchos recursos.

SR. AREVALO: Sra. Presidenta, con respecto a lo que señala Silvia, a usted le toca hoy día exponer al Concejo una situación que se genera a última hora, en la Municipalidad tenemos muchos Departamentos y en la cual en cada uno de ellos hay un responsable son ellos a los que a nosotros nos deben ir entregando esta información, pero no hacer lo que está ocurriendo ahora, paso, que se necesita los recursos para solucionar que problema, un problema que nosotros estamos llamados a solucionarlo en circunstancia que nosotros fuimos ignorados y eso molesta, nos molesta a nosotros me imagino que a ti te debe molestar por cuanto toda la parte financiera pasa, tú eres la responsable de la parte financiera, Yo, entiendo tú desesperación porque estos recursos hoy día deberían ser aprobados para poder irle dando solución a aquellas personas, pero también entiendan al Concejo, entiéndanlos a nosotros, aquellas personas podrán tener muchos problemas de orden económicos, pero también es bueno que las personas se enteren de que el trabajo no se ha estado haciendo de la mejor manera, yo lamento profundamente que seas tú la persona a la cual le llega la parte gruesa no cierto, y tienes que venir acá al Concejo y el Concejo no cierto se siente molesto por lo que señalaba antes, se nos ignora, nosotros sentimos que las cosas se hacen como poniéndonos a nosotros del otro lado como ojala las cosas se hagan sin tener que informarles al Concejo, pero sí, ahora están obligados de informarlos porque necesitan estos siete millones de pesos, para así terminar con el sufrimiento de aquellas personas. Yo, hoy día lamento mucho y también se los voy a señalar a aquellas personas que han solicitado el apoyo en esto, yo se los voy asegurar que lamentablemente y producto de de este desorden, nosotros no vamos ha poder aprobar estos recursos mientras no se nos aclare la forma como han sido gastados, lo que aquí se nos ha dicho a nosotros nos queda claro, eso es un decir, nosotros no tenemos todavía los respaldos, aquí hay muchas explicaciones en esta hojas, veo muchas firmas, en las cuales sí, hay personas que se están haciendo responsables, pero nosotros necesitamos también tener la pruebas de lo que se hizo con los recursos, los recursos del 2010, mientras esa información no este Yo, es que la verdad no puedo, Yo no creo que haya sido mal empleado, pero si tengo todo el derecho a saber que es lo que se hizo con toda esa plata y eso también lo reclaman las personas que hoy día, están siendo afectadas, que son las Profesionales que trabajan con los Niños.

SRTA. SILVIA: Pero qué hacemos ahora, antes del diez, los que se rigen por el Código del Trabajo, dice la legislación que antes del cinco tienen que estar todos pagados, antes del cinco, y antes del cinco es Sábado, que vamos a pagar, antes del diez tienen que estar pagas las Cotizaciones Previsionales, o caso contrario declarar las Imposiciones. Yo he estado pidiendo al DIDECO que me diga que es



lo que hago, no me ha contestado esos documentos, qué hacer, probablemente y pienso así que estábamos pensando que el Concejo iba a probar y esa iba hacer su respuesta, no se si es así o a lo mejor tiene otra respuesta, pensando que hoy iba ser la solución para él contestar que se les cancele, pero de alguna manera el Municipio va ha tener que pagar porque la pura Isapre, perdón, la mutual el otro día nos cobraban 40mil pesos de multa, en el cual Ingrid que esta en ese minuto porque Moncho está con vacaciones, tuvo que recurrir a todos sus medios y a última hora salir a pagar el día Lunes, Lunes, con un desgaste Psicológico tremendo, que todo el mundo se burla de nosotros, además, para que el Municipio no pague esa multa, sabe lo que significa eso.

SR. AREVALO: Silvia, Silvia, mira Silvia yo te entiendo y ahora mí pregunta va ir hacia Carlo. Tú Carlo, si tú veías venir esta cosa, ¿porqué te costo tanto, conversar con el Concejo?, hoy día imagínate hubo que mandarte a buscar, sino no habrías estado acá, este es un cuento tuyo, esto depende del Desarrollo Comunitario, usted es el Jefe, entonces usted porque no viene al Concejo y nos dice toda está situación, y no tirarlo de una vez, porque esto explota, esto estalla, ¡la gente ya fue perjudicada con esto!

SRTA. SILVIA: Disculpe Sr. Concejal, y es más, Ingrid la persona que fue a pagar las Cotizaciones, la vez anterior con todo este retraso, se le estaba consultando y llamándole la atención porque estaba saliendo, iba con mi autorización, en primer lugar tienen que llamarme a mí, ella estaba pagando en la tarde y la Administradora llamándola y preguntándole: ¿qué esta haciendo? ¿dónde está?, que tenía que devolverse inmediatamente porque tenía que hacerle un viático porque iba a Santiago, que el Alcalde la estaba autorizando, ó sea hasta donde queda el hostigamiento laboral hacia nosotros, ella es mandada, le gusta a ella también, ella vio también como estaba el desorden Y ahora está aplicando el mismo criterio. El otro día fui al Banco a última hora saliendo y ella llamándome que ¿porqué no llegaba a tal hora?, en consecuencia que hay otros Funcionarios que se pasean, ni siquiera vienen a trabajar, entonces no puede ser esto, y así, ni siquiera les voy a contar otras cosas más.

SR. AREVALO: Siguiendo con lo que le estaba planteando a Carlo, ¡es un tema que Tú deberías haberlo resuelto!.

SR. ZANETTI: Nosotros hablamos Concejal, cuando ya presento está la situación fuimos con la Srta. Secretaria y la Srta. Silvia y posteriormente ya vimos que durante Enero no había ninguna posibilidad, fuimos hablar con la Directora Regional, solicitándole y donde se envió un documento que ellos enviaron a la Fiscalía de la JUNJI, cuando se les estaba solicitando, porque acá insisto nuevamente a pesar de lo que digan acá los Concejales, aquí no hubo malversación de fondos, aquí no se ocuparon fondos en otras aéreas sino que aquí fue únicamente el que se pagó y no debería de haberse pagado, insisto nuevamente, por favor se lo vuelvo a reiterar, acá la rendición se han hecho tal cual, como se venían haciendo años anteriores y que los años anteriores nunca habían rechazado, las rendiciones hasta el mes de Octubre se venían haciendo de la misma manera y no hubieron problemas entonces, no se pudo haber pasado ahora, con el problema es ese que cambiaron el criterio de la rendición porque razón, nosotros no la entendemos, ellos cambiaron el criterio de la Rendición, no se para que, más que eso, más asistir a donde la Directora Regional o mandar o enviar la documentación, no sabíamos que hacer, sino buscar esa solución, sino que había demorado demasiado que estamos también apremiado con el tema de



la Funcionaria que ella no tiene su sueldo, es que acudimos para ser esa Modificación Presupuestaria a ustedes.

SRA. Ma. ESPAÑA: Me da mucha pena porque ya nos es primera vez la presión psicológica con que están trabajando los profesionales, aquí a esta Municipalidad, lamento profundamente que la Sra. Silvia, se tenga que explayar en este Concejo, le encuentro toda la razón del mundo a mi Colega, Arévalo, cuando dice: ¿Porqué usted no nos informo antes?, hasta con lagrimas en los ojos veo a la Funcionaria dirigirse hasta el Concejo, eso me causa mucho dolor a mí, personalmente como Concejal. He visto a la Srta. Ana Huenchulaf, Jefe de Control, en la misma circunstancia, en la misma situación, ¿don Carlo, qué está pasando?, ¿porqué hay tanta cosa ocultación?, ¿porqué a las Funcionarias se le hostiga tanto laboralmente?, a mí no me perece, eso no me parece, no lo voy a firmar, porque para mí es así, tanto si uno va a la oficina de la Funcionaria tiene que estar con la puerta abierta, tanto así que la Funcionaria es la Funcionaria que tiene que aquí en el Concejo descargar su angustia, su pena, el acoso laboral por el que pasa, como no me explicó, que la Administradora Municipal, de una respuesta de esa forma, cuando una Funcionaria, tiene que ir a hacer trámites, realmente estoy muy anonadada con esta situación, porque ¡viene ocurriendo Don Carlo!, ¡viene ocurriendo! y quizás día a día. Hay Funcionarios que no tienen ningún problema, pero a lo mejor los que ejercen control, esos si que tienen problemas. Una consulta que quiero hacer ya que está usted acá ¿Don Carlo, usted está firmando un Decreto Nº 32, que modifica un Exento Nº 25 y que se autoriza Trato Directo, para una Productora de Eventos, el día 30, pero le voy hacer la consulta a la Srta. Ana, ¿el día 3 usted estaba con Licencia?, porque aquí dice muy claro, que la Secretaria Municipal Titular, al momento que se solicitó su firma se encontraba con Licencia Médica, por lo que debe firmar el Director Subrogante y está firmando Don Carlo Zanetti.

SRTA. ANA: Yo a partir del día 03 de febrero estuve con Licencia, por 8 días y luego tome vacaciones por 10 días, retornando el día 23 de febrero.

SR. ZANETTI: Fue un día que tuvimos Reunión de Concejo.

SRA. Ma. ESPAÑA: El día 25 de enero estaba acá.

SRTA. ANA: Sí, Yo estaba acá.

SRA. Ma. ESPAÑA: Pero no está firmando por usted, está firmando por Don Carlo Zanetti.

SR. SANDOVAL: Sra. Presidenta, análisis más o análisis menos, Yo creo que estamos nuevamente en la misma circunstancia que estamos en lo general, en este Concejo, analizando situaciones administrativas que no llegan a ninguna parte, cuando realmente si estamos aquí es par votar la Tercera Modificación y eso es todo, lo demás, Yo creo que no vamos a sacar nada con analizar, bueno si la Administración está así es porque no están las capacidades de muchos profesionales, ni tampoco están las capacidades de defenderse, en cuanto a todo lo que ustedes tienen, a que hayan cosas, etc. etc.. Aquí el Concejo ha sido vulnerado en nuestras facultades, tampoco hemos tenido la capacidad, para hacernos valer, entonces, Yo creo que aquí avoquémonos, humildemente lo digo a lo que estamos citados, sabemos que no hay respaldos, sabemos que la JUNJI tiene otra opinión, en fin Yo creo que está claro, para cada uno de nosotros, como vamos a votar, así que no sé, que más podríamos analizar.



SR. GUTIERREZ: Sra. Presidenta. Yo, estimo que también los Funcionarios, están siendo presionados, porque el Alcalde está siendo un Dictador.... Yo, le digi a la Srta. Silvia tiene que tener la tranquilidad enorme, porque usted al advertir está situación, usted ya está libre, así que usted no tiene porque andar , porque entiendo lo que dice el Concejal Arévalo, le corresponde a otra área y esa área no ha hecho bien las cosas, de todas maneras con las advertencia que usted ha hecho, donde le dice de donde saca la plata... al Sr. Alcalde y ahora no está para más remate, en está Reunión tan importante, de manera que tenga la tranquilidad, que al menos el Concejo y Yo, personalmente, voy a estar ahí cuando las cosas sean transparentes, pero cuando sean ocultas no me van a tener y hubo un ocultamiento de información como dijo el Concejal Arévalo y hoy día nos encontramos con esto, así que yo creo, que votemos para terminar esto.

SRA. Ma. ESPAÑA: Sres. Concejales ofrezco la palabra.

SR. SOUGARRET: Yo, quiero hacerle un alcance a DIDECO, dijo que primera vez que tiene problemas con la Rendición, hay otro caso, también tuvieron problemas con el pago del mes de Enero del año pasado, Yo, me acuerdo que estaban allá afuera que le pagarán y Yo, les dije que todos andaban en el Acto Cívico para el Aniversario de Ercilla, Yo, aunque no participe, pero me acuerdo muy bien y después algunas Funcionarias le llamaron la atención por haber hablado conmigo y quien nos vio y escucho fue el Sr. Cerda, así que Yo, me a cuerdo muy bien que fue en mes de Febrero y hubo problemas con las Rendiciones también.

SR. ZANETTI: Está equivocado Concejal, está equivocado, no hubo problemas con las Rendiciones, la JUNJI calcula diferente a lo de Educación, que es lo que maneja el Concejal Sr. Gutiérrez. La JUNJI hace un cálculo de tres meses y esos tres meses saca un promedio, y se paga esos tres meses, lo que sucedió ahí fue lo mismo que sucedió en Pailahueque cuando recién el año 2009 también, ahí estuvimos que, recuerdan que también hubo problemas con las Remuneraciones de las Funcionarias que también no alcanzaba, que la matrícula no alcanzaba, ósea, lo que llegaba no alcanzaba, pero como teníamos Fondos Municipales y como para no tener malversación de fondos tuvimos que esa vez reponer, por eso es que se demoraron ahí los pagos.

SR. SOUGARRET: Hubo una vez que estuvieron mal hechas las Rendiciones de cuentas, de eso Yo, me acuerdo, Yo, estaba ahí cuando salieron Funcionarios corriendo a buscar plata para depositarle a la JUNJI.

SRTA. SILVIA: Saben porque ocurrió eso porque se estaban pagando un Bono de Productividad, ellos solicitaron y en esa oportunidad no había claridad que ese Bono tenía que ser imponible, ósea, no era llegar y dar un Bono como un Aguinaldo y producto de eso las personas como, eran dos situaciones o restituían todos ese Bono de Productividad o en caso contrario teníamos que hacerlo Imponible, solución que se le dio, que inmediatamente hicimos los cálculos para ver cuanto era lo que había que cotizar y se les comunico a las personas, caso contrario, ese Bono pagado estaba mal pagado por esa razón, se le converso a las niñas, o restituían todos los fondos o se le colocaba imponible y ellos decidieron que se le pusiera Imponible, obvio, Yo, los entendí también porque cuando a uno le pagan algo, gasta todo su dinero, porque, el Municipio no tenía recursos, solamente era la voluntad de ellas y del Empleador, que ellas tenían que reintegrar esos dineros, tenían que buscar de donde sacar y ellas se



demoraron mucho en devolver el dinero, para nosotros acreditarle a la JUNJI, que efectivamente habíamos hecho imponible ese pago, y eso fue lo que ocurrió.

SR. GUTIERREZ: Una pregunta a Don Carlo, aquí tenemos una Nomina de Funcionarias ¿Usted cree que las Funcionarias son las indicadas para atender las Salas Cunas?, ¿Falta Personal o hay de más?.

SR. ZANETTI: Nosotros nos regimos solamente por lo que dice el Manual de Transferencias. El Manual de Transferencias nos indica que según la cantidad de niños los que debíamos tener de Dotación. En Pailahueque donde nos estaba faltando una persona, es que la Matrícula se va ha mantener en el tiempo porque ahora estamos cancelando a Honorarios para ver si se estabiliza el alza de matrícula, entonces ahí los vamos a cambiar con el Código del Trabajo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Lo último, la Sala Cuna que va funcionar cerca del Cementerio, ¿es cierto, que se va a entregar en diez días más?.

SR. ZANETTI: Repito nuevamente, cuando estábamos conversando, les explicaba Yo, que mientras no arregláramos el tema de lo que es la Rendición del 2010, no se puede hacer la reducción del Personal y no podemos entrar en funcionamiento.

SR. AREVALO: En la Modificación acá aparece también la implementación, donde están solicitando los recursos para comprar la implementación de esa Sala Cuna, la de Galvarino.

SRA. Ma. ESPAÑA: Bien Sres. Concejales, estaríamos, solicitándoles a cada uno la Votación.

SRTA. ANA: ¿Respecto de lo que solicito el Sr. Gutiérrez, montos de Subvenciones 2010, Nómina de Alumnos y Gastos?.

SR. GUTIERREZ: Y Gastos exclusivamente de los \$43.730.750.-, de esa Remesa y de los famosos Juegos Inflables.

SRTA. ANA: Toma la Votación:

SR. SANDOVAL: Si, apruebo SR. PADILLA: Si, apruebo SR. SOUGARRET: Si, apruebo

SR. GUTIERREZ: sí SR. AREVALO: Sí

Sra. Ma. España, Pdta.: Apruebo

Por unanimidad se aprueba el Acuerdo de solicitar antecedentes sobre el detalle de los Montos de Suvbenciones de Salas cunas año 2010, Nómina de Alumnos, los Gastos de la Remesa \$43.730.750 y la contratación de Juegos Inflables.

SR. SANDOVAL: Sra. Presidenta, quisiera hacer un alcance al Informe Nº 141, dice La Sala Cuna de Pailahueque, no es, Pichi Agñe Kuchen, Pequeña Carita de Luna, es la Sala Cuna de Ercilla, así que, las Funcionarias que aparecen en ese Listado pertenecen al Nidito de Amor.

SRA. Ma. ESPAÑA: Tome la Votación Srta. Ana.



SRTA. ANA: Votamos la Tercera Modificación Presupuestaria, Área Municipal, el Aumento de los Ingresos por \$7.172.000.-de la Cuenta Compensación de Viviendas Sociales, Cuenta 03.002.

SR. SANDOVAL: Si, apruebo los ingresos

SR. PADILLA: SÍ SR. SOUGARRET: SÍ SR. GUTIERREZ: SÍ SR. AREVALO: SÍ

SRA. Ma. ESPAÑA: Sí, apruebo los Ingresos.

Por unanimidad se aprueba los Ingresos por \$7.172.000 de la tercera modificación presupuestaria área Municipal año 2011

 Aumento por Presupuesto de Gastos, por la Cuenta 21.04.004, Personal Aporte Salas Cunas por \$6.307.000.-

SR. SANDOVAL: Ya que se contradice lo informado por DIDECO a lo que informa la JUNJI, mientras no tenga claro eso, en el cual Yo solicitaba una Reunión con Personal de la JUNJI, Yo lo voy a **Rechaza**r.

SR. PADILLA: Por falta de Información, Rechazo.

SR. SOUGARRET: Yo, también Rechazo. Mientras no se los entregue la Rendición Gastos del 2010.

SR. GUTIERREZ: Por falta Información de la JUNJI y de los Gastos, lo Rechazo.

SR. AREVALO: Quiero decirle a la Srta. Silvia, que ella entienda una cosa que ella es la Encargada de Finanzas, no es la responsable de la administración de las platas, hay una persona clara y determinante quien es la que administra las platas, usted no va a poder hacer este trabajo, Yo, le digo que nosotros no le vamos aprobar las platas, no se sienta responsable de esto, usted está haciendo su trabajo, sino tiene las herramientas, el trabajo no lo va a poder hacer, no es responsabilidad suya, por lo tanto Yo, **Rechazo.** 

SRA. Ma. ESPAÑA: Lamentando mucho los Informes de la JUNJI, pero también debo decirle a la Srta. Silvia, yo respeto mucho su profesionalismo, se que a puesto el cien porciento, en ello, me da mucha pena verla llorar, Srta. Silvia, vuelvo ha decir no es su responsabilidad, ha hecho todo lo imposible, pero lamentablemente, por falta de Información, Yo, voy a **Rechazar**. Y lamento una vez más Srta. Ana, que estas cosas se estén produciendo. Lamento ver una Profesional de años, de prestigio en esta Municipalidad, que este en estas condiciones, eso no había sucedido nunca, solamente en esta administración, realmente a mí también me apena.

# <u>Se rechaza por unanimidad el Aumento de Presupuesto de Gastos Personal Aporte Salas Cunas \$6.307.000.</u>

 Ahora se Vota el Aumento de Presupuesto de Gastos Cuenta 21.04.999, por \$865.000.-Aporte Implementación a Sala Cuna Galvarino, según Informe Dideco.

SR. SANDOVAL: Estamos en la misma situación, Yo, Rechazo.

SR. PADILLA: Srta. Silvia, Yo, quiero decirle que usted no se sienta responsable por el tema, aquí los culpables vamos hacer nuevamente nosotros, el Alcalde lo primero que va ha decir es que el Concejo no quiso aprobar las platas, pero luego el tema no pasa por el Concejo, sino que pasa por el Alcalde y sus lindos Asesores que tiene, que se sacan muy lindas notas y hacen sus cosas en privado, Yo, lo vuelvo a **Rechazar.** 



SR. SOUGARRET: Yo, voy a **Rechazar**, el Gasto de los \$865.000.-pesos, porque no creo que los Fondos para la implementación de la Sala Cuna de Galvarino, que han llegado aquí el 29 o 27 o 28 de Diciembre, porque llegaron bastante tiempo esos fondo, y hacen esto siempre a última hora.

SR. GUTIERREZ: Yo, también quisiera decirle a la Srta. Silvia, que ella no es la responsable de esto, tampoco somos nosotros, aquí los responsables son los que hacen mal las cosas, hace ratito que se viene arrastrando esto y además voy a pedir después que nos reunamos, con todo el Personal de las Salas Cunas, porque arto tienen que decir ellos y nosotros le diremos la verdad nuestra, entonces faltando Información **Rechazo**.

SR. AREVALO: Lo Rechazo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Por todo lo que se ha dicho, por falta de Información, también la **Rechazo.** 

Por unanimidad se rechaza el Aumento del Presupuesto de Gastos de la Cuenta 21.04.999. Aporte Implementación a Sala Cuna Galvarino, según Informe Dideco.

SRA. Ma. ESPAÑA: Antes de dar por finalidad la Reunión, el Concejal Gutiérrez, está solicitando un Acuerdo.

SR. GUTIERREZ: Yo, estoy esperando una llamada de la JUNJI, ojala sea dentro del día, pero no he tenido respuesta, quiero que mañana nos reunamos, para que se nos entregue la facilidad aquí en el Municipio para salir todos, un Acuerdo para viajar a Temuco, para todo el Cuerpo de Concejales, para que se nos entreguen esa Información.

SRA. Ma. ESPAÑA: Pienso que de parte del Municipio no va a haber negativa, porque ellos perfectamente saben que el rol del Concejal es fiscalizar y ayudar también en cierto modo a que las cosas se estén haciendo bien. Tome el Acuerdo Srta. Ana, por favor, para que se nos facilite movilización o en su defecto el Cometido.

SRTA. ANA: Toma la Votación

SR. SANDOVAL: Si SR. PADILLA: Si SR. SOUGARRET: Si SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Sí

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo

Por unanimidad se aprueba el Acuerdo de solicitar Movilización y/o Cometido al Cuerpo de Concejales, para asistir a la JUNJI, Temuco.

Ma. ESPAÑA: Se da por finalizada la Reunión.

WIENCHULAF VASQUEZ

ETARIA MUNICIPAL Y DE

CONCEJO

Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES PRESIDENTA DE CONCEJO Y CONCEJALA

MBF/AHV/imc

REUNION EXTRAORDINARIA Nº 03 ERCILLA, 03 DE MARZO DE 2011.



#### **ACUERDOS:**

**ACUERDO: 7** 

Por unanimidad se da por leída el Acta Extraordinarias Nº 30

**ACUERDO: 8** 

Por unanimidad se aprueba el Acta Extraordinarias Nº 30, sin modificaciones

**ACUERDO: 9** 

Por unanimidad se da por leída el Acta Extraordinaria N°31

**ACUERDO: 10** 

Por unanimidad se aprueba el Acta extraordinaria N°31, sin modificaciones

ACUERDO: 11

Por unanimidad se da por leída el acta extraordinaria N°32

**ACUERDO: 12** 

Por unanimidad sin modificaciones se aprueba el Acta Extraordinaria N°32

**ACUERDO: 13** 

Por unanimidad se da por leída el Acta Nº1 del 2011

**ACUERDO: 14** 

Se aprueba por unanimidad, sin modificaciones el acta extraordinaria Nº1

**ACUERDO: 15** 

Por unanimidad se da por leída el Acta Extraordinaria N°2

**ACUERDO: 16** 

Por unanimidad se aprueba el Acta Extraordinaria N°2, sin modificaciones.

**ACUERDO: 17** 

Por unanimidad se aprueba el Acuerdo de solicitar antecedentes sobre el detalle de los Montos de Suvbenciones de Salas cunas año 2010, Nómina de Alumnos, los Gastos de la Remesa \$43.730.750 y la contratación de Juegos Inflables.

**ACUERDO: 18** 

Por unanimidad se aprueba los Ingresos por \$7.172.000 de la tercera modificación presupuestaria área Municipal año 2011

ACUERDO:19

<u>Se rechaza por unanimidad el Aumento de Presupuesto de Gastos Personal</u> Aporte Salas Cunas \$6.307.000.

**ACUERDO: 20** 

Por unanimidad se rechaza el Aumento del Presupuesto de Gastos de la Cuenta 21.04.999. Aporte Implementación a Sala Cuna Galvarino, según Informe Dideco.



**ACUERDO:21** 

Por unanimidad se aprueba el Acuerdo de solicitar Movilización y/o

Cometido al Cuerpo de Concejales, para asistir a la JUNJI, Temuco.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL Y DE

CONCEJO

MARIA ESPAÑA BARRA FUENTES PRESIDENTA DE CONCEJO Y

CONCEJALA

MEB/AHV/Imc

**REUNION EXTRAORDINARIA Nº 03** ERCILLA, 03 DE MARZO DE 2011.-